12

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001177/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DMVP/9280/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, signado por el C. Héctor Vázquez Aguirre, Director de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1305/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

ASAMBLEA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0010934
FECHA: 10/12/19
HORA: 11:20 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11201/8158
C. Héctor Vázquez Aguirre, Director de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPMC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

04 DIC. 2019

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Karina RECIBIDO HORA: 10:29

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

1177

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019.
No. de Oficio DMVP/ 9280 /2019.
ASUNTO: Se emite respuesta.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIENRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/567.6/2019**, ingresado a través de la Jefatura de esta Alcaldía en Cuauhtémoc, registrado con el volante de asignación número **3505/19**, mediante el cual y en referencia al oficio MDPPOSA/CSP/1305/2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directica del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido poder legislativo, en el cual exhorta a los titulares de las Alcaldías para que de manera inmediata se despejen las áreas perimetrales de los hospitales y centros de salud de la Ciudad de México locales o federales del comercio ambulante.

Al respecto me permito informarle, que **se toman de conocimiento** las manifestaciones vertidas en el escrito que se atiende; así mismo, esta desconcentrada dentro del ámbito de sus atribuciones y de conformidad con la normatividad aplicable, realizará los ajustes necesarios para dar cumplimiento a lo señalado en el referido punto de acuerdo.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Firma, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 53, letra A, Numeral 12 fracción V; letra B, numeral 3, inciso a) fracción XXVII de la Constitución de la Ciudad de México; artículo 29 fracción V, 30, 34 fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Manual Administrativo vigente del Órgano Político Administrativo en Cuauhtémoc.

A T E N T A M E N T E

Cuauhtémoc.
Dirección de mercados
y Vía Pública

C. HÉCTOR VÁZQUEZ AGUIRRE
DIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

C.c.p- Lic. Mónica J. Zerecero Silva.- Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc.- V.A./3505/19.
C. Santiago García Porras.- Subdirector de Vía Pública SVP/2163/19.
Lic. Ismael Díaz Torres.- J.U.D de Enlace Administrativo de la Dirección General de Gobierno V.A./2541/19.

DMVP/5004/19.
SGP/CHM/ATZ/eatv*